



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000970-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas o subvenciones dependientes de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/000970, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas o subvenciones dependientes de la Consejería de Economía y Empleo, del ECYL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita derivada de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, referencia POC/0800970, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas y subvenciones de la Consejería de Economía y Empleo financiadas con presupuesto autónomo objeto de publicación en los dos primeros meses de cada año.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, seguidamente se indican las subvenciones financiadas en 2011 con presupuesto autónomo y que fueron publicadas en 2012, señalando, al respecto de la publicación en 2012, que en dicho ejercicio presupuestario los Presupuestos Generales del Estado se aprobaron mediante Ley 2/2012, de 29 de junio (BOE de 30 de junio), hecho que condicionó la aprobación de los presupuestos de distintas Comunidades Autónomas, entre ellas la de Castilla y León, cuyos Presupuestos Generales se aprobaron por Ley 5/2012, de 16 de julio (BOCyL de 17 de julio), lo que a su vez determinó la fecha



de publicación de las convocatorias de varias líneas de subvenciones de la Comunidad financiadas con presupuesto autónomo.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA:

- Subvenciones dirigidas a Formación Industrial para el ejercicio 2011. Se convocó para 2011 mediante ORDEN EYE/1776/2010, de 22 de diciembre. No se convocó en 2012.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA:

- Concesión de incentivos mineros a las empresas de la minería del carbón para los programas de Investigación y Desarrollo e Innovación (I+D+i) y Medio Ambiente. Se convocó para 2011 mediante Orden EYE/1785/2010, de 20 diciembre. No se convocó en 2012.
- Realización de inversiones en ahorro y eficiencia energética: sector Transformación de la Energía. 2011: Orden EYE/1787/2010, de 21 de diciembre. 2012: Orden EYE/1596/2011, de 23 de diciembre.
- Realización de inversiones en ahorro y eficiencia energética: sector Servicios Públicos. 2011: Orden EYE/1789/2010, de 21 de diciembre. 2012: Orden EYE/1597/2011, de 23 de diciembre.
- Actuaciones en energías renovables, excepto solar. 2011: Orden EYE/1791/2010, de 23 de diciembre. 2012: Orden EYE/1593/2011, de 23 de diciembre.
- Apoyo a la realización de inversiones para ahorro energética y la mejora de la eficiencia energética en el Sector Transportes, excepto adquisición de vehículos. 2011: Orden EYE/1792/2010, de 23 de diciembre. 2012: Orden EYE/1592/2011, de 23 de diciembre.
- Realización de auditorías energéticas en el Sector Industria. 2011: Orden EYE/1793/2010, de 23 de diciembre. 2012: Orden EYE/1594/2011, de 23 de diciembre.
- Plan Renove de Electrodomésticos. 2011: Orden EYE/1794/2010, de 23 de diciembre. 2012: Orden EYE/1595/2011, de 23 de diciembre.
- Plan Renove de Ventanas. 2011: Orden EYE/1758/2010, de 21 de diciembre. 2012: Orden EYE/1586/2011, de 23 de diciembre.
- Sustitución de equipos consumidores de energía por otros que usen tecnologías de alta eficiencia en el sector industrial. 2011: Orden EYE/1759/2010, de 29 de diciembre. 2012: Orden EYE/1590/2011, de 23 de diciembre.
- Actuaciones en materia de ahorro energética y eficiencia energética de las instalaciones térmicas, de iluminación interior y de ascensores del sector edificación, así como para la promoción de la construcción de nuevos edificios con calificación energética tipo A o B. 2011: Orden EYE/1760/2010, de 21 de diciembre. 2012: Orden EYE/1589/2011, de 23 de diciembre.



- Actuaciones en materia de Energía Solar Térmica y/o Fotovoltaica. 2011: Orden EYE/1761/2010, de 21 de diciembre. 2012: Orden EYE/1588/2011, de 23 de diciembre.
- Plan Renove de Fachadas y Cubiertas. 2011: Orden EYE/1762/2010, de 21 de diciembre. 2012: Orden EYE/1587/2011, de 23 de diciembre.
- Adquisición de automóviles, motocicletas, autobuses, camiones y otro material móvil que utilicen tecnología más eficiente energéticamente. 2011: Orden EYE/1770/2010, de 22 de diciembre. 2012: Orden EYE/1591/2011, de 23 de diciembre.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO:

- En materia de Comercio no hubo convocatorias en 2011 ni en 2012.
- El materia de Consumo, en 2011 las competencias pertenecían a la Consejería de Interior y Justicia y ese año fue el último año en el que se convocaron subvenciones en esta materia (Orden IYJ/1705/2010, de 26 de noviembre, por la que se convocan subvenciones para el año 2011 destinadas a cofinanciar programa de actividades en materia de Consumo realizadas por las Entidades Locales de Castilla y León, y Orden IYJ/1706/2010, de 26 de noviembre, por la que se convocan subvenciones para el año 2011 en materia de Consumo destinadas a Organizaciones de Consumidores y Usuarios de Castilla y León.

AGENCIA DE INNOVACIÓN, FINANCIACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (Programa InnoEmpresa). 2011: Resolución de 28 de enero de 2011, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León. 2012: Resolución de 20 de agosto de 2012.
- Concesión de determinadas subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León (Plan Adelanta). 2011: Resolución de 28 de enero de 2011, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León. 2012: Resolución de 8 de marzo de 2011.
- Ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversión e I+D+i. 2011: Resolución de 8 de marzo de 2011, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León. 2012: Resolución de 15 de marzo de 2012.
- Bonificación de préstamos y pólizas de crédito para financiar inversiones empresariales, gastos de I+D+i y capital circulante (ADE Financia). 2011: Resolución de 8 de marzo de 2011, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León. 2012: Resolución de 28 de marzo de 2012.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS

- Financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción. 2011: Orden EYE/1790/2010, de 22 de diciembre. 2012: Orden EYE/805/2012, de 19 de septiembre.



- Promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, a través del sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios. 2011: Orden EYE/1771/2010, de 22 de diciembre. 2012: Orden EYE/793/2012, de 25 de septiembre.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

- Formación en materia de prevención de riesgos laborales. 2011: Orden EYE/1779/2010, de 22 de diciembre. No se convocó en 2012.
- Formación, difusión, sensibilización e intercambio de experiencias de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral. (TEAMI). 2011: Orden EYE/1780/2010, de 22 de diciembre. No se convocó en 2012.
- Adquisición, adaptación o renovación de máquinas y equipos de seguridad y acciones de fomento e incentivación de la integración de la gestión de la prevención en las empresas de Castilla y León. 2011: Orden EYE/1781/2010, de 22 de diciembre. 2012: Orden EYE/803/2012, de 20 de septiembre.
- Becas para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral en Castilla y León para diplomados y licenciados universitarios. 2011: Orden EYE/1782/2010, de 22 de diciembre. 2012: Orden EYE/656/2012, de 26 de julio.
- Fomento de acciones de difusión, sensibilización e intercambio de experiencias (DISEN). A mayores y como novedad respecto al año 2011, se convocó esta línea mediante Orden EYE/804/2012, de 20 de septiembre.
- Promoción de organizaciones sindicales de Castilla y León. 2011: Orden EYE/1783/2010, de 22 de diciembre. 2012: EYE/780/2012, de 21 de septiembre.
- Ascenso profesional de la mujer. 2011: Orden EYE/1091/2011. No se convocó en 2012.
- Excedencia por cuidado de hijos. 2011: Orden EYE/524/2011, de 25 de abril. No se convocó en 2012.
- Garantizar recursos mínimos de subsistencia a trabajadores vinculados por campaña a la molturación de remolacha con suspensión de sus contratos de trabajo a consecuencia de circunstancias meteorológicas adversas. 2011: Orden EYE/526/2011, de 25 de abril. 2012: EYE/360/2012, de 22 de mayo.
- Mejora de la ocupabilidad a través de una línea de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, de suspensión de contratos de trabajo y a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo, por declaración de insolvencia de la empresa o en procedimiento concursal en el ámbito de Castilla y León: 2011: Orden EYE/525/2011, de 25 de abril. 2012: EYE/361/2012, de 22 de mayo.



- Subvenciones a empresas para contribuir a la financiación del coste de la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes devengada por los trabajadores en situación de suspensión de contrato o reducción temporal de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Como novedad respecto al año 2011, convocada por Orden EYE/361/2012, de 22 de mayo.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

- Orientación, Formación e Inserción profesional dirigidas a desempleados. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. 2012: ORDEN EYE/826/2012, de 25 de septiembre.
- Orientación, Formación e Inserción profesional dirigidas a Inmigrantes. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. No hubo convocatoria (subvención directa).
- Formación Profesional Específica realizada por empresas con compromiso de contratación. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. 2012: no hubo convocatoria.
- Formación mediante prácticas en empresas para universitarios y en el programa de formación mediante prácticas para titulados universitarios. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011. 2012: no hubo convocatoria.
- Permisos individuales de formación. 2011: Resolución de 6 de abril de 2001. 2012: No hubo convocatoria.
- Empleo estable por cuenta ajena. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. 2012: Resolución de 20 de septiembre de 2012, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Contratos formativos. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. 2012: no hubo convocatoria.
- Acciones de orientación destinadas a trabajadores ocupados. 2011: Resolución de 5 de abril de 2011. 2012: No hubo convocatoria (subvención directa.)
- Nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo y el incremento de la jornada en el sector de la ayuda a domicilio. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla. 2012: Resolución, 20 septiembre de 2012 (Subvenciones dirigidas al fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de la jornada en el sector de la ayuda a domicilio).
- Contratos de duración determinada por entidades sin ánimo de lucro y empresas de inserción. 2011: Resolución de 24 de mayo de 2011. 2012: No hubo convocatoria.
- Inicio de la actividad por cuenta propia. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. 2012: Resolución de 20 septiembre de 2012.



- Autoempleo o actividades económicas por cuenta propia. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. 2012: Resolución de 20 septiembre de 2012.
- Contratación por cuenta ajena del primer, segundo y/o tercer trabajador por parte de autónomos. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, BOCyL 23 de marzo de 2011. 2012: no hubo convocatoria.
- Contratación, en régimen de interinidad, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. 2011: Resolución de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. 2012: Resolución, 20 septiembre de 2012 (Subvenciones dirigidas al fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de la jornada en el sector de la ayuda a domicilio).
- Contratación por entidades locales de trabajadores en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo. 2011: Resolución de 30 de agosto de 2011. 2012: no hubo convocatoria.
- Contratación por entidades locales de personas con discapacidad. 2011: Resolución de 29 de julio de 2011. 2012: no hubo convocatoria.
- Ayudas destinadas a trabajadores desempleados que participen en Programas Personales de Integración y Empleo. 2011: Resolución de 7 de abril de 2011. 2012: Resolución de 23 de mayo de 2012.

Valladolid, 18 de agosto de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.